

INSTITUCIÓN: 1311 - Universidad de Quintana Roo

OFICIO No.: UQROO/DGP/086/20

ASUNTO: Oficio de Conclusión de Captura en Avance Trimestral.

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

PRESENTE

En atención a lo establecido en el Artículo 68 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, que indica claramente que las entidades y dependencias pertenecientes al Ejecutivo del Estado, deben reportar a la Secretaría de Finanzas y Planeación el avance físico y financiero de los programas, de las metas realizadas, así como de cualquier información importante que de ellos emanan, notifico a Usted que la Institución denominada:

Universidad de Quintana Roo

ha dado por concluida la captura del Avance en Indicadores y Beneficiarios correspondiente al Trimestre 01 del Módulo de Seguimiento Programático 2019, por lo que atentamente le solicito tenga a bien dar por presentado este Oficio de Conclusión con fecha:

Viernes 26 de Junio de 2020

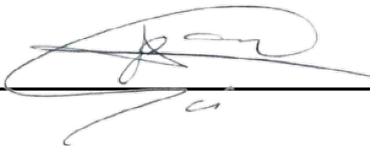
Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.

CONSTRUCTOR DE PROGRAMAS DE LA:

Universidad de Quintana Roo

NOMBRE: LIC. EDMUNDO MENDOZA GÓMEZ

FIRMA:



C.c.p. MTRO. FRANCISCO XAVIER LÓPEZ MENA.-Rector de la Universidad de Quintana Roo

C.c.p. M. en E. ISLA DEL CARMEN INTERIÁN RAMÍREZ.- Coordinadora General de Planeación y Contraloría de la Secretaría de la Contraloría.

C.c.p. Expediente.